

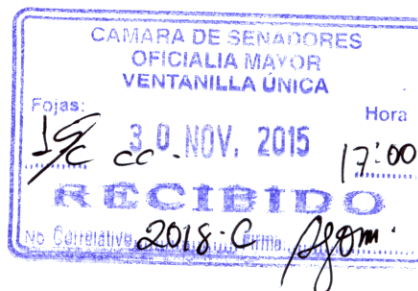


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de noviembre de 2015

P.I.E. N° 759/2015-2016

Señor
D. Wilfredo Añez Carrasco
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTOCA
Cotoca – Santa Cruz



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el proyecto de construcción del Mercado Comedor Turístico de Cotoca a ejecutarse, es el mismo proyecto presentado a diseño final en la Unidad de Proyectos Especiales, en caso de ser la respuesta negativa, adjunte una copia del nuevo proyecto para el Mercado Turístico de Cotoca.--- 2. Informe y adjunte documentación si existe observaciones y de qué tipo, sobre el Proyecto de construcción del Mercado Turístico de Cotoca, presentado a diseño final en la Unidad de Proyectos Especiales.--- 3. Informe y adjunte documentación sobre la fecha de inicio, la construcción, el avance, estado actual y la fecha tentativa de entrega de la obra del Mercado Comedor Turístico de Cotoca.--- 4. Informe y adjunte documentación sobre el financiamiento para el Nuevo Proyecto de construcción del Mercado Comedor Turístico de Cotoca.--- 5. Informe qué predios se otorgará a las señoras y señores de la Asociación de anticucheras y ramas anexas “8 de diciembre”, para que puedan seguir trabajando (ofreciendo productos) durante la construcción del Mercado Comedor Turístico de Cotoca.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL